

10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

DIP. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TEMA: “CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER”.

Con su permiso vicepresidenta

Compañeros y compañeras legisladoras.

Amigos de la prensa.

Público presente.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

QUIERO DAR INICIO CON UNA FRASE DE MICHELLE BACHELET.

“LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EN TODAS SUS FORMAS, ES UNA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS”

En 1999, la Asamblea General de la ONU, declaró el 25 de Noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y a invitado a todos los gobiernos, organizaciones internacionales y a las organizaciones no gubernamentales, a que organicen en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión publica respecto al problema de la violencia contra la mujer.

Nos queda muy claro, que no solo es ese día que tenemos que unir esfuerzos para eliminar la Violencia contra las Mujeres, tenemos que hacerlo diariamente, en nuestro cotidiano andar.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, reconoce la urgente necesidad de una aplicación universal a la mujer, de los derechos y

principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos.

Porque la violencia contra la mujer, constituye un obstáculo, no solo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz, sino también para la plena aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

En nuestra entidad, las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 30 a 39 años: 47.7% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.

32 de cada 100 mujeres de 15 años o más, han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo y han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.

El 16.3% de mujeres, han padecido violencia sexual por parte de otros agresores así como actos de intimidación, acoso o abuso sexual y laboral.

Esto, tiene que llegar a un alto, tenemos que eliminar la violencia de nuestra sociedad y de nuestras vidas.

Juntos, todos los sectores responsables de enfrentar la violencia contra las mujeres, tenemos que unirnos y realizar las mejoras necesarias en nuestro sistema social y político para llevar a efecto que ninguna mujer y sus hijos e hijas, sean víctimas del flagelo de la violencia.

Como legislatura, tenemos que dar una respuesta frente a este problema y seguir avanzando en el logro de la igualdad y la no discriminación contra la mujer en nuestro Estado y nuestro País.

Para poder llegar a la meta de erradicar la violencia contra la mujer, tenemos que hacer funcionar una orientación eficaz de prevención y el ámbito idóneo es desde el seno de la familia.

Tenemos que ponderar a la mujer para elevar su autoestima y que puedan educar a sus hijos e hijas, que sean protagonistas en el cambio de comportamiento y actitudes libres de violencia.

También, es necesario la concientización a los hombres, que las practicas ancestrales han quedado atrás, que el respeto es de forma igualitaria y recíproca y que la violencia solo genera violencia y debemos erradicarla.

Tenemos que condenar la violencia contra la mujer y no invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de procurar eliminarla. Tenemos que aplicar por todos los medios apropiados y sin demora, una política encaminada a eliminar la violencia contra la mujer.

Estando unidos, sociedad civil, en todas sus representaciones, así como los tres niveles de gobierno, podremos crear una mejor manera de prevención y eliminación de cualquier tipo de violencia.

Quiero brindar mi reconocimiento a nuestro Gobernador del Estado Licenciado Manuel Velasco Coello, por la creación del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del cual como comisión formo parte.

Un reconocimiento también a todos los enlaces de este Consejo Estatal. Sobre todo, porque no solo se está trabajando en este mes de noviembre.

Sabemos que falta mucho por hacer pero este consejo se encuentra en constante labor, realizando sesiones continuas con todas las dependencias, así como con los tres poderes del Estado, a través de sus enlaces, para llevar a efecto acciones de prevención de la violencia contra la mujer y su divulgación a nivel estatal.

El Honorable Congreso del Estado, y con la venia de mis compañeros diputados y diputadas, nos pronunciamos a favor de la Campaña Estatal “CHIAPAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”, misma que nació del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y que encabeza nuestro Gobernador del Estado el Lic. Manuel Velasco Coello.

En esta Sexagésima Sexta Legislatura y desde la Comisión de Atención a la Mujer y la Niñez, hacemos un llamado a toda la Sociedad en general, para sumar esfuerzos y erradicar la violencia de nuestras vidas.

Las mujeres deben y tienen que ser respetadas, en Chiapas, las mujeres somos mayoría y en cada una encontramos historias de lucha y esfuerzo, son pilares de nuestros hogares y parte importante de la vida económica, política y social de nuestro estado y de nuestro país.

Digamos ¡NO MAS VIOLENCIA!

Es cuanto diputada vice presidenta.